



# INFORME DE AUDITORÍA Nº 06 /2012

Proyecto:

**COMPRAS Y CONTRATACIONES** 

Área Auditada:

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

A la Señora Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO S / D.





# TABLA DE CONTENIDOS

Informe Ejecutivo Informe Analítico		3
		6
١.	Objeto	7
II.	Alcance	7
III.	Marco de referencia	8
IV.	Tarea Realizada	8
V.	Observaciones, Opinión del Auditado	
	y Recomendaciones	9
VI.	Conclusión	10



# INFORME EJECUTIVO





Proyecto:

**COMPRAS Y CONTRATACIONES** 

Informe No

06/2012

Área Auditada:

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

### **INFORME EJECUTIVO**

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de evaluar los **sistemas de control internos** referidos al:

- Cumplimiento de las diferentes etapas de la compra y/o contratación de bienes y servicios (Autorizaciones, Pliegos de condiciones, Publicaciones, Adjudicaciones, etc.), dentro del marco de la legislación especifica vigente en el ámbito de la Universidad. (Dcto. Nº 1023/01, Dcto. Nº 436/00, Ord. HCS Nº 8/10).
- Cumplimiento de las diferentes etapas de la contratación de personal sin relación de empleo público, dentro del marco de la legislación especifica vigente (Ord. HCS nº 15/08, 05/10 y 11/10).

La labor de auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoria Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

Las labores de campo se llevaron a cabo en el área de Compras del Laboratorio de Hemoderivados y en el área Rendiciones de la Sec. De Planificación y Gestión Institucional de la UNC, en el lapso comprendido entre el 06/03/12 y el 28/03/12, alcanzando el examen a las operaciones realizadas durante el periodo 01/07/11 al 05/03/12.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

A continuación se detallan las observaciones detectadas y las recomendaciones respectivas, las que fueron informadas a las autoridades de la dependencia, quienes acordaron con las mismas





### **Observaciones**

 Se verifico el pago de honorarios profesionales por el servicio mensual de búsqueda de palabras claves y publicaciones referidas a hemoderivados, por internet, sin que se haya definido contrato escrito alguno, dentro del marco de la Ord. 15/08, con el profesional que desarrolla la actividad.

### Recomendaciones

 Se debe dar estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes, en lo relacionado a la contratación de personal sin relación de empleo público.

### Conclusiones

Del análisis realizado se puede concluir, que los sistemas de control interno en lo referido a los procedimientos de compras y contrataciones, **en general**, no presentan debilidades de trascendencia; destacándose que las tareas se desarrollan dentro de razonables parámetros de eficiencia y prolijidad.

Córdoba, 28 de Marzo de 2012

Cra. M. FLORENCIA PEUSER
Auditora - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba

Cr. JUAN D. MIRANDA Auditor - U.A.I. Universidad Nacional de Córdoba









Proyecto: Informe No **COMPRAS Y CONTRATACIONES** 

06/2012

Área Auditada:

LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

# **INFORME ANALÍTICO**

### I- OBJETO

Evaluación de los sistemas de control interno referido al:

- Cumplimiento de las diferentes etapas de la compra y/o contratación de bienes y servicios (Autorizaciones, Pliegos de condiciones, Publicaciones, Adjudicaciones, etc.), dentro del marco de la legislación especifica vigente en el ámbito de la Universidad. (Dcto. Nº 1023/01, Dcto. Nº 436/00, Ord. HCS Nº 8/10).
- Cumplimiento de las diferentes etapas de la contratación de personal sin relación de empleo público, dentro del marco de la legislación especifica vigente (Ord. HCS nº 15/08, 05/10 y 11/10)
- Cumplimiento de la normativa de Compre Trabajo Argentino (ley 25551 y su Dto. Reglamentario nº 1600/02)

### II- ALCANCE

La labor de auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoria Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

La Dependencia auditada se encuentra dentro del grupo de dependencias a auditar que fueron seleccionadas previamente por la U.A.I., dentro de la muestra ABC.

En el marco del **PROYECTO REFERIDO**, se verificaron la totalidad de compras y contrataciones efectuadas por la dependencia en el periodo 01/07/11 al 05/03/12 analizando los procedimientos seleccionados, publicaciones, comprobantes, retenciones efectuadas, circuitos administrativos, registro y rendición del gasto, **poniendo énfasis en el cumplimiento de la legislación vigente.** 

Las labores de campo se llevaron a cabo en el área Compras del Laboratorio de Hemoderivados y en el área Rendiciones de la Sec. De Planificación y Gestión





Institucional de la UNC, en el lapso comprendido entre el 06/03/12 y el 28/03/12, alcanzando el examen a las operaciones realizadas durante el periodo 01/07/11 al 05/03/12.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

### III- MARCO DE REFERENCIA

La presente auditoria fue realizada dentro del marco del Proyecto referido a COMPRAS Y CONTRATACIONES, llevándose a cabo en el Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad, el cual financia su actividad operativa con recursos propios provenientes de:

- · Venta de Productos Hemoderivados
- Venta de Derivados Oseos

Se destaca las características especificas de esta dependencia, la cual es una planta industrial que produce medicamentos hemoderivados y derivados óseos, cuya materia prima es de difícil obtención como consecuencia de la legislación que rige en la materia y así también, por su carácter de empresa que comercializa los productos que desarrolla, a partir del plasma que se separa de la sangre humana y de tejidos óseos humanos obtenidos de ablaciones en general.

### **Marco Normativo**

- Dec.Nº 1343/74, 1453/77, 436/00 y 1023/01.-
- Ord. HCS Nº 08/10; 15/08, 06/91, 06/01, 6/05, 05/00, 06/10, 05/10 y 11/10.-
- Ley nº 25551 y Dcto. Reglamentario Nº 1600/02

### IV- TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Se efectuó un Arqueo de Fondos y Valores (Estado de origen y aplicación de fondos) para el período analizado.
  - Se Verificaron los comprobantes de gastos (rendidos y pendientes de rendición), por el periodo 01/07/11 05/03/12, analizando su **pertinencia**, **monto**,





autorizaciones, requisitos legales y formales, retenciones impositivas, aplicación de la legislación vigente, etc.

 Se verificó y analizó del cumplimiento de las pautas establecidas para los contratos de locación de servicio sin relación de empleo público.

# V- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

### Observaciones

1. Se verifico el pago de honorarios profesionales por el servicio mensual búsqueda de palabras claves y publicaciones referidas a hemoderivados, por internet, sin que se haya definido contrato escrito alguno, dentro del marco de la Ord. 15/08, con el profesional que desarrolla la actividad.

### Opinión del Auditado

En Reunión mantenida con la Sra. Directora, el Sr. Secretario Administrativo, la Sra. Jefa del Departamento de Finanzas y el Sr. Asesor Jurídico de la Dependencia, en oportunidad de presentar las observaciones que surgieron de esta verificación, éstos acordaron con las mismas, manifestando que ya se han abocado a la tarea de regularizar el desfasaje motivo de observación.

### Recomendaciones

1. Se debe dar estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes, en lo relacionado a la contratación de personal sin relación de empleo público.

### VI- CONCLUSIONES

Del análisis realizado se puede concluir, que los sistemas de control interno en lo referido a los procedimientos de compras y contrataciones, en general, no presentan debilidades de trascendencia; destacándose que las tareas se desarrollan dentro de razonables parámetros de eficiencia y prolijidad.

Auditora-LLA I

Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 28 de marzo de 2012

Universidad Nacional de Córdoba